

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Cultura, Turismo y Deportes

- 2** *ORDEN 927/2018, de 2 de agosto, del Consejero de Cultura, Turismo y Deportes, por la que se resuelve la convocatoria aprobada mediante Orden 376/2018, de 2 de abril (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 12 de abril), de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, para la provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de Concurso de Méritos.*

Por Orden de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes 376/2018, de 2 de abril (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 12 de abril), se aprobó convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes por el procedimiento de Concurso de Méritos en la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes.

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo Reservados a Funcionarios de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de 4 de mayo de 1989); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril); la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre); y, en lo no previsto por las anteriores, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado ("Boletín Oficial del Estado" de 10 de abril), así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria correspondientes.

De acuerdo con la propuesta efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, y en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

RESUELVO

Primero

Objeto

Se adjudican los puestos de trabajo convocados a los funcionarios que figuran en el Anexo.

Segundo

Plazo de toma de posesión

1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente resolución, salvo que el cese haya sido formalmente diferido o aplazado por el órgano competente.

El cómputo del plazo posesorio se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el órgano que los concedió acuerde suspender el disfrute de los mismos.

2. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será el que establezca la orden de reingreso, conforme a lo previsto en la normativa aplicable.

Tercero*Recursos*

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho; todo ello, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Firmado en Madrid, a 2 de agosto de 2018.—El Consejero de Cultura, Turismo y Deportes, PD (Orden 18/2017, de 17 de octubre; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de 23 de octubre), la Secretaria General Técnica, PS (Orden 859/2018, de 25 de julio, del Consejero de Cultura Turismo y Deportes), la Subdirectora General de Análisis y Organización, Irene Ortiz Calvo.

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
ORGANO DE GESTION MUSEO ARQUEOLÓGICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID SUBSECCION GESTIÓN Puesto de Trabajo: 50595 Denominación : SUBSEC. GESTION Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Especifico : 9.830,64	Cód. identificación: ****8552Y Apellidos y Nombre: MAYOR CUESTA, MARIA PURIFICACION	
ORGANO DE GESTION MUSEO ARQUEOLÓGICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN SUBSECCION HABILITACIÓN DE PAGOS Puesto de Trabajo: 5481 Denominación : SUBSEC. HABILITACION DE PAGOS Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Especifico : 9.830,64	Cód. identificación: ****8898K Apellidos y Nombre: GARCIA FRAILE, MARIA CARMEN	ORGANO DE GESTION MUSEO ARQUEOLÓGICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN SUBSECCION HABILITACIÓN DE PAGOS NEGOCIADO APOYO ADMINISTRATIVO Puesto de Trabajo: 51475 Denominación : NEG. APOYO ADMINISTRATIVO Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.482,24
CONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTES VICECONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTES DIRECCION GENERAL TURISMO SUBDIRECCION GENERAL PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AREA PROMOCIÓN NEGOCIADO APOYO ADMINISTRATIVO Puesto de Trabajo: 40532 Denominación : NEG. APOYO ADMINISTRATIVO Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.482,24	Cód. identificación: ****1265J Apellidos y Nombre: RODRIGUEZ DE LA CUERDA, CRISTINA	CONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTES VICECONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTES DIRECCION GENERAL PROMOCIÓN CULTURAL SUBDIRECCION GENERAL GESTIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL AREA GESTION ECONOMICO-ADMINISTRATIVA SERVICIO GESTION DE ACTIVIDADES ESCENICAS Y DE LA IMAGEN NEGOCIADO APOYO ADMINISTRATIVO Puesto de Trabajo: 22385 Denominación : NEG. APOYO ADMINISTRATIVO Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.482,24

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTES VICECONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTES DIRECCION GENERAL PATRIMONIO CULTURAL SUBDIRECCION GENERAL DIFUSIÓN Y GESTIÓN AREA DE PROMOCION Y DIFUSION SERVICIO PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN SECCION DE PROMOCION Y DIFUSION SUBSECCION DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN Puesto de Trabajo: 48336 Denominación : SUBSEC. PROMOCION Y DIFUSION Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Especifico : 9.284,76	Cód. identificación: ****4518P Apellidos y Nombre: MORENO MARTIN,MARIA INMACULADA	CONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTES VICECONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTES DIRECCION GENERAL PATRIMONIO CULTURAL SUBDIRECCION GENERAL PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN AREA DE CATALOGACION DE BIENES CULTURALES SECCION DE CATALOGACION DE BIENES CULTURALES NEGOCIADO DE CATALOGACION DE BIENES CULTURALES Puesto de Trabajo: 3963 Denominación : NEG. CATALOGACION DE BIENES CULTURALES Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.482,24
CONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTES VICECONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTES DIRECCION GENERAL JUVENTUD Y DEPORTE SUBDIRECCION GENERAL JUVENTUD AREA ACTIVIDADES E INSTALACIONES SERVICIO ACTIVIDADES Y FORMACION NEGOCIADO GESTION DE ACTIVIDADES Puesto de Trabajo: 1852 Denominación : NEG. GESTION DE ACTIVIDADES Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.482,24	Cód. identificación: ****5714E Apellidos y Nombre: MAYOR ZAZO,ANA BELEN	CONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTES VICECONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTES DIRECCION GENERAL JUVENTUD Y DEPORTE SUBDIRECCION GENERAL JUVENTUD AREA ACTIVIDADES E INSTALACIONES SERVICIO DE INSTALACIONES SUBSECCION DE INSTALACIONES II NEGOCIADO INSCRIPCIONES Y RESERVAS Puesto de Trabajo: 1825 Denominación : ADMINISTRATIVO Grupo : C N.C.D. : 14 C. Especifico : 6.655,68
CONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTES VICECONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTES DIRECCION GENERAL JUVENTUD Y DEPORTE SUBDIRECCION GENERAL GESTION DEPORTIVA AREA REGIMEN JURÍDICO DEPORTIVO SUBSECCION TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA Puesto de Trabajo: 63807 Denominación : SUBSEC. TRAMITACION ADMINISTRATIVA Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Especifico : 9.284,76	Cód. identificación: ***6937C Apellidos y Nombre: ANTORANZ DEL CAZ,JUAN CARLOS	CONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTES VICECONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTES DIRECCION GENERAL JUVENTUD Y DEPORTE SUBDIRECCION GENERAL GESTION DEPORTIVA AREA GESTION ECONOMICO-ADMINISTRATIVA NEGOCIADO CONTRATACIÓN Puesto de Trabajo: 46543 Denominación : NEG. CONTRATACION Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.482,24

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
<p>CONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTES VICECONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTES DIRECCION GENERAL PATRIMONIO CULTURAL SUBDIRECCION GENERAL LIBRO BIBLIOTECA REGIONAL "JOAQUÍN LEGUINA" SECCION PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO SUBSECCION CATALOGO COLECTIVO NEGOCIADO RESTAURACION Y CONSERVACION DEL DOCUMENTO</p> <p>Puesto de Trabajo: 50613 Denominación : NEG. RESTAURACION Y CONSERVACION DOCUM. Grupo : B N.C.D. : 20 C. Específico : 8.247,60</p>	<p>Cód. identificación: ***2526R</p> <p>Apellidos y Nombre: RISTORI GARCIA,MARIA ANGELES</p>	<p>CONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTES VICECONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTES DIRECCION GENERAL TURISMO SUBDIRECCION GENERAL DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD</p> <p>Puesto de Trabajo: 62622 Denominación : TECNICO DE APOYO Grupo : B N.C.D. : 24 C. Específico : 10.246,08</p>

(03/27.006/18)

